CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0030-13-TI

JUEZA PONENTE: *Dra. Wendy Molina Andrade*

CORTE CONSTITUCIONAL.- DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN.- Quito DM., 12 de diciembre de 2013, a las 10:30.- **VISTOS:** En virtud del sorteo efectuado en sesión extraordinaria del Pleno de 04 de diciembre de 2013, corresponde a la doctora Wendy Molina Andrade actuar como Jueza ponente, y una vez recibida la causa en este despacho el 05 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en los artículos 194 numeral 3 y 195 inciso primero de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; y, artículos 18 y 19 del Reglamento de sustanciación de procesos de competencia de la Corte Constitucional, **AVOCO** conocimiento del caso **No. 0030-13-TI**, remitido por el Dr. Alexis Mera Giler, en calidad de Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, a fin de que se realice el respectivo control de constitucionalidad del *"Acuerdo entre el gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de la República de Kazajstán acerca de la supresión de requisitos de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios"* suscrito en la ciudad de Nueva York el día 24 de septiembre de 2013. En lo principal, previo a emitir el informe y en su caso el Dictamen a que hubiere lugar, se dispone: **PRIMERO.-** Notifíquese con el contenido de esta providencia al Dr. Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, en la casilla constitucional No. 001. **SEGUNDO.-** Téngase por legitimada la comparecencia del Dr. Alexis Mera Giler. **TERCERO.-** En atención al artículo 20 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, designo a Lorena Molina Herrera como *Actuaria* en la presente causa.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-

Dra. Wendy Molina Andrade
JUEZA SUSTANCIADORA

Lo certifico.- Quito, D.M., 12 de diciembre de 2013, a las 10:30

Lorena Molina Herrera
ACTUARIA

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador